



Para algunos, el panismo queda a deber en el combate a la corrupción y código de ética

ROBERTO GARDUÑO

Por amplia mayoría, la asamblea nacional extraordinaria del Partido Acción Nacional (PAN) aprobó la reforma de estatutos y el Programa de Acción Política. No obstante, hubo algunas demandas que quedaron sin resolver para algunos cuadros.

Juan Antonio García Villa, de Chihuahua, externó malestar porque la de ayer "dejó de ser el tipo de asamblea del PAN, en la que se debatía y se analizaban los temas por pequeños que fuesen". También advirtió que "pronto va a reventar el reparto de las candidaturas, porque se dejó de someter la elección a militantes".

El guanajuatense Juan Carlos Romero Hicks destacó modificacio-

nes positivas, como la equidad de género, pero señaló que su partido queda a deber en el debate sobre el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la ética.

De la reforma a los documentos básicos sobresalen procesos más eficaces y accesibles de afiliación y participación en el partido, para los que se aprovecharán las nuevas tecnologías. La inscripción inmediata no tendrá más trámite que la voluntad de hacerlo y con la participación que se desee tener en la vida interna partidista; podrá realizarse de manera física o virtual. También se facilitará la afiliación para mexicanos residentes en el extranjero, y el proceso de refrendo será una medida extraordinaria que garantice el funcionamiento del partido.

Una de las modificaciones más trascendentales es la participación de las mujeres, ya que si bien había presencia femenina mayoritaria en comités directivos estatales, ahora la paridad será estatutaria, la cual deberá aplicarse en todas las dirigencias, órganos de decisión y comisiones del partido.

Se aprobó también el Modelo de Buen Gobierno, conjunto de lineamientos básicos con parámetros mínimos que deben seguir los gobiernos panistas para ser "distintos y distinguibles".

También se diseñarán mecanismos para garantizar la no discriminación y no violencia entre militantes, así como la creación de una Comisión de Justicia y una de Atención de Género.